

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-121-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Dictámenes dentro de los expedientes administrativos: a) DGH-365-2023, Dirección General de Hidrocarburos, recomienda sancionar a la entidad Latin American Resources Ltd. por no cumplir con las garantías técnicas y de seguridad industrial para realizar las mediciones en los tanques de almacenamiento; b) DGH-1841-2022, Perenco Guatemala Limited, titular del Contrato para Operar y Administrar el Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos -SETH-, presenta solicitud de baja de activos fijos consistentes en vehículos y valorización de salida de los mismos;
- Providencias dentro de los expedientes administrativos: a) UIPMEM-347-2025, Jorge Francisco Segura Bonilla, solicita ponencia presentada por el Ministerio a través del departamento jurídico, dentro de la acción de amparo 17022-2024-00039, registro No. 34-2024 Oficial 1; b) DGE-90-2006 y DGE-79-2007, reposición de actuaciones a nombre de las entidades Fabrigas, Sociedad Anónima e Hidronorte, Sociedad Anónima, respectivamente, los que contienen diligencias relativas al Contrato de Transferencia de Autorización para la utilización de Bienes de Dominio Público;

b) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Evacuación de audiencias dentro de los expedientes administrativos: a) DGH-486-2024, Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución número 4603-2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos; b) DCM-INF-ILE-045-2024, Levancio, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución número 297-2024, emitida por la Dirección General de Minería, con fecha 13 de noviembre de 2024; c) DGH-HID-194-2024, Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima, interpone recurso de reposición en contra de la resolución número MEM-RESOL-673-2024 de fecha 22 de julio del año 2024, emitida por el Ministerio de Energía y Minas, relacionada con el incumplimiento del pago de regalías correspondiente al mes de marzo de 2024; d) DGH-HID-558-2024, Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución número 4999-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos; e) DGH-757-2023, Compañía General de Combustibles, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria, en contra de la resolución número 4249-2023, de fecha 22 de septiembre de 2023, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos;

c) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier

ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencias dentro de los procesos contencioso administrativo: a) 01190-2024-00127, prueba; b) 01011-2023-00328, prueba; c) 01145-2024-00097, prueba; d) 01190-2022-00383, prueba; e) 01011-2024-00292, recurso de reposición; d) 01145-2023-00166, recurso de ampliación;
- Evacuación de audiencias dentro de las acciones de amparo: a) 18017-2024-00069, 48 horas primera audiencia; b) 09049-2024-00999/1266-2025, vista de sentencia por apelación; c) 1708-2025/4502-2023 vista de sentencia por apelación;

d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada en los procesos contencioso administrativo: a) 01011-2025-00011, contestación de demanda; b) 01011-2023-00353, elaboración aclaración y ampliación de sentencia; c) 01145-2024-00258, contestación de demanda;
- Patrocinio profesional como abogada en las acciones constitucionales de amparo: a) 09002-2025-00059, 48 horas; b) 01042-2025-00461, 48 horas; c) 679-2025, 48 horas; d) 696-2025, 48 horas; e) 554-2025, 48 horas;

e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes administrativos: a) DGH-HID-617-2024, b) DGH-255-2018; c) DGH-HID-614-2024; d) DGH-HID-27-2025; e) DGH-55-2015; f) DGH-128-2021;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los procesos contencioso administrativo: a) 1145-2013-00057, trámite; b) 01190-2023-00138, trámite; c) 01011-2024-00194, trámite; d) 01011-2023-00133, trámite; e) 01190-2023-00257, sentencia; f) 01190-2023-00086, trámite; g) 01011-2023-00353, sentencia; h) 01011-2023-00315, trámite; i) 01011-2023-00201, trámite; j) 01011-2024-00036, trámite; k) 01011-2022-00418, trámite; l) 01145-2023-00353, trámite; m) 01145-2024-00004, trámite; n) 01190-2024-00303, trámite; o) 01190-2023-00316, trámite; p) 01145-2023-00104, trámite;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones constitucionales de amparo: a) 4502-2023, sentencia; b) 1048-2017-00406, trámite; c) 4405-2023 y 4468-2023, suspensión; d) 01047-2024-01466, trámite; e) 01047-2024-01544, suspensión; f) 1356-2024, trámite; g) 3006-2024, suspensión; h) 18017-2024-00046, trámite; i) 01161-2024-01356/5431-2024, trámite; j) 18017-2024-00046/5691-2024 y 8112-2024, trámite;

f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Apoyo en requerimiento CGC-DAS-12-0001-MEM-OF-019-2025 de la Contraloría General de Cuentas.
- Oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas, correspondiente al mes de abril de 2025.

Atentamente,

CÁNDIDA
CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS /
Num:27155

Firmado digitalmente
por CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ CASTELLANOS /
Num:27155

Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)



Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.22
07:46:08
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA, TINTÍ CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
22 CALLE 36-06 GUATEMALA-05 2, zona 5, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D5BC66F6-FAA0-46EF-B1E0-DC69B5BA98AD
Serie: D5BC66F6 Número de DTE: 4204807919

Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-abr-2025 10:23:50
Fecha y hora de certificación: 03-abr-2025 10:23:50

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/04/2025 al 30/04/2025, según contrato número MEM-121-2025.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente
CÁNDIDA CECILIA TINTÍ CASTELLANOS / Num:27155
por CÁNDIDA CECILIA TINTÍ CASTELLANOS / Num:27155



Firmado digitalmente por
Roberto Carlos Barillas Monzón

"Contribuyendo por el país que todos queremos"